

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 02-10-2014 10:40:25
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-432-SE14

SEÑOR (ES)	LUIS HERNAN DUARTE FIERRO	A Sr (a)	Luis Hernán Duarte Fierro
DIRECCIÓN	Acceso Estadio Machalí Marista #0157 Machalí	FONO	56976490268
RUT	13.780.502-2	FAX	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de servicio de auditorías clínicas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	03-10-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111606	Personal médico temporal	15 Unidad	15 auditorías clínicas para "Mujeres y Hombres de escasos recursos" y "Más sonrisa para Chile", esto con cargo al Convenio Odontológico Integral 2014		25.330,00	0,00	0,00	379.950

Neto	\$		379.950
Dcto.	\$		0
Cargos	\$		0
Subtotal	\$		379.950
10% IMP.	\$		42.217
Total	\$		422.167

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: Convenio Odontológico Integral 2014

Observaciones:

Compra de servicio de auditorías clínicas para "Mujeres y Hombres de escasos recursos" y "Más sonrisa para Chile", esto con cargo al Convenio Odontológico Integral 2014

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>